

**[CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ALEJANDRO FIALLOS
NAVARRO, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE
FOMENTO MUNICIPAL (INIFOM)]**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 248-2004 aprobado el 23 de julio de 2004

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 152 del 05 de agosto de 2004

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 248-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1 Cancelar el nombramiento del **Señor Alejandro Fiallos Navarro**,
Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM).

Artículo 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en
La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintitrés de julio del año dos mil
cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.